

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/ **00015**

MATERIA: APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO QUE INDICA.

IQUIQUE, **07 FEB 2014**

VISTOS:

La Ley N° 17.301/70 Orgánica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones; DFL N° 1/2000 texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575/86 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, la Resolución N° 015/0026, la Resolución N° 015/0172, Resolución N° 015/0126 de junio de 2009 y Res. Exenta N° 015/181 del 2013, todas dictadas por la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; los demás antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la Institución.

RESUELVO:

1.- APRUÉBESE modificación de contrato de ejecución de la obra denominada "Obra de conservación del jardín infantil Los Patitos", celebrado entre Junta Nacional de Jardines Infantiles y don Milenko Gjurovic Salinas, de fecha 07 de febrero de 2014 y cuyo texto es del siguiente tenor:

MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

Y

SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MGS LIMITADA

En Iquique, a 07 de febrero de 2014, entre, por una parte, la **JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**, R.U.T. N° 70.072.600-2, Corporación Autónoma con personalidad jurídica de Derecho Público, funcionalmente descentralizada, representada por su Directora Regional (TP) de Tarapacá, doña **CARMEN GLORIA VALENZUELA LEPE**, cédula nacional de identidad N° 12.627.908-6, ambas domiciliadas en Errázuriz N° 1366, Comuna de Iquique, en adelante también "**Junji**"; y por la otra, **SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MGS LIMITADA**, R.U.T. N° 76.185.021-0, representada legalmente por don **Milenko Andres Gjurovic Salinas**, chileno, Ingeniero Constructor, cédula nacional de identidad y rol único tributario número 15.345.030-7, con domicilio en Juan Antonio Ríos N° 2840, comuna de Iquique, en adelante también "**la Empresa Contratista**", se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: La Junta Nacional de Jardines Infantiles ha encomendado a la Empresa Contratista la ejecución de la obra denominada “Obra de conservación del jardín infantil Los Patitos, Código 01101003 de la JUNJI Región año 2013”, obras que fueron adjudicadas originalmente por Resolución Exenta N° 015/191 de 26 de agosto de 2013, y contrato aprobado por Resolución Exenta N° 015/218 de fecha 10 de septiembre de 2013.

SEGUNDO: De acuerdo a lo dispuesto en el considerando TERCERO del contrato de ejecución de obras de fecha 05 de septiembre de 2013, la JUNJI podrá, con el fin de llevar a un mejor término la obra contratada, ampliar, modificar o paralizar temporalmente la obra, por razones fundadas y de común acuerdo con el contratista lo que deberá sancionarse mediante una resolución. Los aumentos o disminuciones de obra y/u obras extraordinarias, podrán efectuarse hasta por un 30% del valor total del contrato, debiendo el contratista presentar una nueva garantía de fiel cumplimiento del contrato y obligaciones laborales, por el mayor valor efectivo, en los porcentajes y vigencias estipulados en el contrato original.

TERCERO: Que por certificación de la Sección de infraestructura (Regional y Nacional) es necesario, ampliar obras necesarias para el funcionamiento del jardín.

Por este acto, las partes acuerdan ampliar y/o disminuir las obras contratadas de acuerdo al siguiente anexo:

ANEXO N° 1: AMPLIACIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE OBRAS Y OBRAS EXTRAORDINARIAS

"Obra de Conservación del Jardín Infantil Los Patitos, Código 01101003 de la JUNJI Región año 2013"	
Tarapacá	
Los Patitos	
01101003	
\$ 106.499.843.-	
08-11-2013	

1.0.- CUBIERTA PATIO SALA CUNAS, ANTE-JARDIN

Se verifico la utilización de anejardin como patio de sala cuna, y la presencia de sombra en solo la mitad del anejardin, por esto se considera la construcción de cubierta.

2.0.- REPARACION DE FILTRACIONES

Se comprobó la presencia de una importante filtración en una sala de hábito que tiene comprometido el tabique divisorio al interior del closet, generando humedad y hongos, por lo que requiere rápida intervención.

3.0.- SALAS DE MUDAS

Los artefactos de salas de mudas no se encuentran en condiciones óptimas presentando en mesoplas mudadores salpicaduras con presencia de óxido.

4.0.- SALAS DE HABITOS HIGIENICOS

Durante el proceso de construcción se verifico el mal estado de los artefactos sanitarios de las salas de hábitos higiénicos y por sobre todo presencia de filtraciones en varios de ellos, a su vez estos artefactos sanitarios como lavamanos no son los indicados según normativa Junji ya que son con atriles metálicos y no de pedestal, además si bien se incorpora un cuarto lavamanos este no es el indicado para minusválidos y el wc no tiene los accesorios para este mismo fin.

5.0.- RADIER PATIO INTERIOR

Se verifico mal estado de pastefones en acceso a área de sala cunas, con importantes irregularidades por lo que se considera el retiro de estos y la confección de radier con pintura de piso.

6.0.- RADIER ANTE-JARDIN

En el mismo anejardin utilizado como patio de sala cuna se considera el remplazo del radier existente, ya que presenta irregularidades y desniveles peligrosos para los lactantes.

7.0.- CERAMICOS DE PATIO SEGUNDO NIVEL

Durante obra se verifico el mal estado de la instalación de las cerámicas existentes, las que se despegaban con mucha facilidad, por lo que se decide el retiro de estas y la instalación de nueva cerámica.

8.0.- JAUIJA DE PROTECCION DE CAMARA

En acceso a área de sala cunas y patio de juegos central, hay una cámara presente que constituye un peligro debido a posible apertura y desnivel que presenta, a solicitud de la Directora se considera la confección de reja de protección para impedir el paso de los niños a esta.

9.0.- CIERRE PERIMETRAL SEGUNDO PISO

Para evitar los fuertes vientos y así aprovechar de mejor manera el patio del segundo nivel y prevenir cambio de temperatura en menores.

10.0.- PATIO DE SERVICIOS

Se solicita la confección de radier en salida de cocinas a patio de servicio ya que en estos momentos se encuentra tierra suelta, fuente de contaminación para las cocinas.

11.0.- ACCESO A SALA CUNA

Se modifica acceso a sala cuna para evitar salida a patio en ingreso a sala, se diseña distanciamiento necesario con puerta reja frente a escalera.

12.0.- CIERRE PERIMETRAL

Se considera la elevación de rejas perimetrales no considerados en ppto. original de obras ya que solo se incluyó el alzamiento de los muros.

13.0.- CERTIFICACION DE GAS

Se considera la separación de las redes de gas de la concesionaria con la red Junji, las cuales se alimentan de una sola bombona, a raíz de esto considera la obtención de la certificación de gas sellado de las instalaciones.

13.- MODIFICACION PASILLO 2° PISO

Tabiquería	M2	2,69	15,000		44,850
Demolición	M2	5,027	5,500		27,549
Empaque Estructuras Metálicas perfil C80x10x50 mm	kg	70	3,400		238,000
Placas de Pladon	Un	6	55,000		330,000
Pernos de Anclaje	Un	26	16,000		416,000
Mascó	M2	3,27	80,000		261,600
Cebal	M2	3,27	25,000		81,750
Albano	M2	3,27	15,000		49,050
Corrimbo Piso Antideslizante	M2	3,27	22,000		71,940
Barridos	m	2,5	20,000		50,000
					\$1,652,715
					\$314,205
					\$1,966,920

CUBIERTA ANTIPUARDIN						
2.0	CUBIERTA ANTIPUARDIN					
2.1	1.1	Confección de estructura envidado Canal 20x20x2mm	EG	96	2,000	192,000
2.2	1.2	Instalación de estructura onmapa 0,85mm	M2	19,0	2,900	55,100
2.3	1.3	Instalación de pladon cubierta inclapanel (onchubido, 0,50 mm)	M2	19,0	7,500	142,500
2.4	1.4	Pintura Antiorosiva dos manos	M2	7,0	4,800	33,600
2.5	1.5	Pintura Epoxi de protección dos manos	M2	7,0	4,700	32,900
2.0	REPARACION FILTRACION SERVICIO HIGIENICO					
2.1		Evaluación e reparación de Areas filtricas	GL	1	80,000	80,000
2.2		Reparación y Modificación Alcantarillado	GL	1	300,000	300,000
2.3		Reparación y Modificación Agua Potable	GL	1	350,000	350,000
2.4		Demolición tuberías Existentes	M2	2,0	8,000	16,000
2.5		Formigones de taldier en reparación de tuberías	M2	2,0	15,000	30,000
2.6		Reparación Tabiquería y Corrimos con humedad	M2	2,0		
2.6.1		Redito Cerámica	M2	3,45	2,900	10,005
2.6.2		Pasamanos Tabiquería	M2	3,45	36,000	124,200
2.6.3		Tabiquería Vertical	M2	3,45	21,000	72,680
2.6.4		Cerámica	M2	6,90	15,000	103,500
2.0	SALA DE MUEBLES (2 salas)					
2.1	3.1	Retiro de artefactos (WC, Lavamanos y fregadero)	Nº	8	10,000	80,000
2.2	3.2	Retiro de moción de muebles y sus herrajes	M2	4,0	15,000	60,000
2.3	3.3	Cerámicos Muros	M2	62,0	16,000	992,000
2.4	3.4	Cerámicos Piso	M2	23,0	15,000	345,000
2.5	3.5	Nuevo moción y sus herrajes (según croquis)	M2	6,0	110,000	660,000
2.6	3.6	WC bóbito	Nº	2,0	300,000	600,000
2.7	3.7	Lavamanos (1 Lavamanos +1 sifónes)	Nº	4,0	150,000	600,000
2.8	3.8	Caulero de 20 Y 32 unidades (1u)	Nº	2,0	300,000	600,000
2.9	3.9	Barridos de aire	Nº	2,0	80,000	160,000
3.0	3.10	Espejos (según croquis (1u))	Nº	6,0	20,000	120,000
3.1	3.11	Accesorios	Nº	2	45,000	90,000
3.1.1		Parcheros	Nº	2	45,000	90,000
3.0	SALA DE HABITOS HIGIENICOS (4 SALAS)					
3.1	4.1	Retiro de artefactos WC y lavamanos	Un	28	55,000	1,540,000
3.2	4.2	Modificación Alcantarillado (WC, fregadero, parrilla y lavamanos decep. Píxeles)	Nº	1	6200,000	6200,000

4.2	Modificación Agua Potable [VC 00c, pan, y lavamanos (ocorp. Fovohos)]	U	1	\$250.000.-	\$250.000.-
4.4	Demolicion Radier Existente	m2	2,5	\$8.000.-	\$20.000
4.5	Herrmigon de Radier en reparacion de Tuberias	m2	2,5	\$35.000.-	\$87.500
4.6	VC Pervalos	N°	12	\$150.000.-	\$1.800.000
4.7	Lavamanos Pervalo	N°	12	\$140.000.-	\$1.680.000
4.8	Lavamanos Direccionados Pervalo	N°	4	\$240.000.-	\$960.000
4.9	Cerdones Muro	m2	13,2	\$36.000.-	\$1.270.200
4.10	Cerdones Piso	m2	36	\$35.000.-	\$1.260.000
4.11	Barrido deespaldado pervalo	Un	2	\$82.000.-	\$170.000
4.12	Pintura Cielo	m2	34	\$3.900.-	\$132.600
4.13	Pintura Estructura de Hierro	m2	34	\$5.900.-	\$201.200
4.14	Espido 20 x 50 cm	Un	12	\$14.000.-	\$168.000
4.15	Espido 40 x 50 cm	Un	2	\$10.000.-	\$20.000
4.16	Accesorio				\$32.000
4.17	Percutores portavozos	Un	4	\$35.000.-	\$140.000
5.0	RADIER PATIO INTERIOR				
5.1	Demolicion de radier en mal estado existente	M2	63,0	2.000	126.000
5.2	Retiro de material bajo radier	M2	62,0	1.200	74.400
5.3	Prelleno con estabilizado	M2	62,0	5.000	310.000
5.4	Ripado de 10 cm	M2	63,0	6.000	378.000
5.5	Compactacion	M2	63,0	1.500	94.500
5.6	Instalacion de polietileno 2mm	M2	63,0	2.000	126.000
5.7	Radier de Hormigon de 205 kg/cm/m3	M2	63,0	11.000	693.000
5.8	Pintura Alto Trafico	M2	63,0	7.500	472.500
6.0	RADIER ANTEJARDIN				
6.1	Demolicion de radier en mal estado existente	M2	18,0	2.000	36.000
6.2	Retiro de material bajo radier	M2	18,0	1.700	30.600
6.3	Repleno con estabilizado	M2	18,0	5.000	90.000
6.4	Ripado de 10 cm	M2	18,0	6.000	108.000
6.5	Compactacion	M2	18,0	1.500	27.000
6.6	Instalacion de polietileno 2 mm	M2	18,0	2.000	36.000
6.7	Radier de Hormigon de 205 kg/cm/m3	M2	18,0	11.000	198.000
6.8	Pintura Alto Trafico	M2	18,0	7.500	135.000
7.0	CERAMICOS DE PATIO SEGUNDO NIVEL				
7.1	Retiro ceramicos existentes	M2	26,0	2.900	75.400
7.2	Instalacion de ceramicos 40x40	M2	26,0	3.300	85.800
7.3	Instalacion de fragua	M2	26,0	4.900	127.400
8.0	REJA PROTECCION DE CUBIERTA				
8.1	Excavacion para pilares subterreos 40x40	M2	0,80	12.000	9.600
8.2	Instalacion de placas especificas 9mm	Un	4,0	8.000	32.000
8.3	Confeccion de paneles con malla 20x20 galvanizada	M2	7,20	12.000	86.400
8.4	Instalacion de pilares y paneles	M2	7,20	18.000	129.600
8.5	Pintura Anticorrosiva	M2	0,80	4.800	3.840
8.6	Pintura Esmalte Sintetico	M2	0,80	4.500	3.600
8.7	Instalacion de Pomoles 3/8	Un	3,0	12.000	36.000
8.8	Instalacion de agua para puertas	Un	1	25.000	25.000
9.0	CUBRE PERIMETRO, SEGUNDO PISO				
9.1	Placa Acero	Kg	87,35	2000	174.700
9.2	Pintura Anticorrosion	M2	4,0	4.800	19.200
9.3	Vigas Tablero	S.26	23,000		125.230

Según de Infraestructura Junta Nacional de Usuarios Fianmas / 2012

9.4	Ventanas Pvc Blanca	34	99,700	3,496,800
9.5	Vidrio Laminado de 1.40 mt.	35.0	308,000	1,078,000
10.0	PATIO DE SERVICIO			
10.1	Radier			
10.1.1	Relevo con Espaldado	31.0	5,000	155,000
10.2	Ripado de 20 cm	31.0	6,000	186,000
10.3	Compacación	31.0	1,500	46,500
10.3.4	Instalación de Polietileno 2 mm	31.0	2,000	62,000
10.4.5	Radier de Hormigón de 255 Kg/cm ²	31.0	11,000	341,000
10.5	Sonajeros			
10.5.1	Perfilador Cuadrado 20x50x2mm	8.50	2,000	37,800
10.5.2	Cubierta Instalada en Pvc Perfilado	8.50	7,500	166,700
11.0	ACCESO A SALA OUNA.			
11.1	Puerta reforzada en aluminio	1.0	90,000	90,000
11.1.1	Pintura Antiorrosiva	2.0	4,200	9,600
11.1.2	Empuje Sintético	2.0	3,800	11,600
11.2	Tabiquería para baño	9.30	21,000	395,300
11.3	Construcción de Closet			
11.3.1	Tabiquerío	5.80	21,000	117,500
11.3.2	Puertas Closet	2.0	86,500	173,800
12.0	CERRE PERIMETRAL			
12.1	Elevación de rebor parametros (31,215 m ²)	580	2,000	11,330,000
13.0	CERTIFICACION GASFUELO VERDE			
13.1	Evaluación de red de gas	1.0	472,000	472,000
13.2	Certificación Sello Verde	1.0	532,000	532,000
13.3	Revo y Sello de alfileres	1.0	896,000	896,000
13.4	Habilitación de una sala red de gas conexiones	1.0	670,000	670,000
13.5	Red Alacena	1.0	1,070,000	1,070,000
13.6	Certificación.	1.0	1,100,000	1,200,000
13.7		1.0	600,000	600,000
				330,230,395
				57,715,485
				255,994,362
				51,067,020
				555,864,508
				\$200,516,791



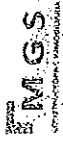
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS: JUANES REGALADO

[Signature]

Vº Bº Profesional DIRMAC

[Handwritten mark]

2.739.843



PROYECTO: "CONSERVACION J1, LOS PATITOS"
AMPLIACION DE OBRA

FECHA: NOV. 2013

ITEM	DESCRIPCION PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	TOTAL (\$)
1-	OBRAS PRELIMINARES:				
1.1	CONFIRMACION DE ENTUBOS EN EL TUBO CANALIZADO/20/20/2M	KG	85,00	2.000	170.000
1.2	INSTALACION DE LOS CERRAJES EN LA OJERA	M2	10,00	2.000	20.000
1.3	INSTALACION DE PLANCHAS DE ALUMINIO EN LAS OJERAS	M2	19,00	7.500	142.500
1.4	PINTURA APOYACORRIVA DOS MANOS EN LAS OJERAS	M2	7,00	4.000	28.000
1.5	PINTURA EN MALTE SATELITO DOS MANOS	M2	7,00	2.700	18.900
2-	FORNACION DIRECTA, SERVICIO PLUMBIA				
2.1	Eliminación e instalación de tuberías	GL	1,00	80.000	80.000
2.2	Instalación y soldadura de tuberías	GL	1,00	150.000	150.000
2.3	Empalmes y modificación de tuberías	GL	1,00	300.000	300.000
2.4	Demolicion tuberías	M2	2,00	21.000	42.000
2.5	Remoción de tuberías en reparación de tuberías	M2	2,00	12.000	24.000
2.6	Reparación de tuberías con humedad	M2	3,45	27.000	93.150
2.6.1	Trabajos de tuberías	M2	3,45	27.000	93.150
2.6.2	Trabajos de tuberías	M2	3,45	27.000	93.150
2.6.3	Trabajos de tuberías	M2	3,45	27.000	93.150
2.6.4	Trabajos de tuberías	M2	3,45	27.000	93.150
3-	Sala de Baños (2 salas)				
3.1	Baño de señores (WC, Lavamanos y fregadero)	M2	8,00	10.000	80.000
3.2	Baño de señoras (WC, Lavamanos y fregadero)	M2	8,00	10.000	80.000
3.3	Cerámicas pisos	M2	43,00	3.000	129.000
3.4	Cerámicas paredes	M2	21,00	1.100	23.100
3.5	Muros mampara y línea fregadero con baldosa (cerámico tipo cerámica)	M2	6,00	110.000	660.000
3.6	M2 Acabado	M2	2,00	150.000	300.000
3.7	Decoración (1 para señores y 1 para señoras) (SALAS)	M2	2,00	150.000	300.000
3.8	Decoración (2 para señores y 2 para señoras) (SALAS)	M2	2,00	150.000	300.000
3.9	Decoración (3 para señores y 3 para señoras) (SALAS)	M2	2,00	150.000	300.000
3.10	Exposiciones (cerámica, pintura)	M2	16,00	20.000	320.000
3.11	Pinturas	M2	2,00	42.000	84.000
3.11.1	Pinturas	M2	2,00	42.000	84.000
4-	Sala de Baños, Higienización (cebsas)				
4.1	Baño de señores (WC y lavamanos)	M2	20,00	2.000	40.000
4.2	Modificación, Ampliación y WC de señ. PAV.	M2	1,00	200.000	200.000
4.3	Instalación de tuberías (WC de señ. PAV.)	M2	1,00	200.000	200.000
4.4	Demolicion tuberías	M2	1,00	200.000	200.000
4.5	WC Plumbio, Baño de señores de tuberías	M2	2,50	3.000	7.500
4.6	Decoración pisos	M2	12,00	150.000	1.800.000
4.7	Decoración paredes	M2	6,00	140.000	840.000
4.8	Decoración muros con baldosa (cerámico tipo cerámica)	M2	2,00	200.000	400.000
4.9	Decoración muros con baldosa (cerámico tipo cerámica)	M2	2,00	200.000	400.000
4.10	Decoración PAV.	M2	11,00	150.000	1.650.000
4.11	Baño de señores	M2	12,00	200.000	2.400.000
4.12	Baño de señoras	M2	12,00	200.000	2.400.000
4.13	Baño de señores	M2	12,00	200.000	2.400.000
4.14	Baño de señoras	M2	12,00	200.000	2.400.000
4.15	Baño de señores	M2	12,00	200.000	2.400.000
4.16	Baño de señoras	M2	12,00	200.000	2.400.000
4.17	Baño de señores	M2	12,00	200.000	2.400.000
5-	Sala de Baños				
5.1	Comodidad, baño de señores en el edificio existente	M2	50,00	2.000	100.000
5.1.1	Baño de señores	M2	50,00	2.000	100.000
5.1.2	Baño de señores	M2	50,00	2.000	100.000
5.1.3	Baño de señores	M2	50,00	2.000	100.000
5.1.4	Baño de señores	M2	50,00	2.000	100.000
5.1.5	Baño de señores	M2	50,00	2.000	100.000
5.1.6	Baño de señores	M2	50,00	2.000	100.000
5.1.7	Baño de señores	M2	50,00	2.000	100.000
5.1.8	Baño de señores	M2	50,00	2.000	100.000
5.1.9	Baño de señores	M2	50,00	2.000	100.000
5.1.10	Baño de señores	M2	50,00	2.000	100.000
5.1.11	Baño de señores	M2	50,00	2.000	100.000
5.1.12	Baño de señores	M2	50,00	2.000	100.000
5.1.13	Baño de señores	M2	50,00	2.000	100.000
5.1.14	Baño de señores	M2	50,00	2.000	100.000
5.1.15	Baño de señores	M2	50,00	2.000	100.000
5.1.16	Baño de señores	M2	50,00	2.000	100.000
5.1.17	Baño de señores	M2	50,00	2.000	100.000
5.1.18	Baño de señores	M2	50,00	2.000	100.000
5.1.19	Baño de señores	M2	50,00	2.000	100.000
5.1.20	Baño de señores	M2	50,00	2.000	100.000

SEXTO.- En todo lo no modificado, se mantiene plenamente vigente el contrato suscrito entre las mismas partes con fecha de 05 de septiembre de 2013.

SEPTIMO.- Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, las partes fijan su domicilio en la Comuna de Iquique y se someten a la competencia de sus Tribunales de Justicia.


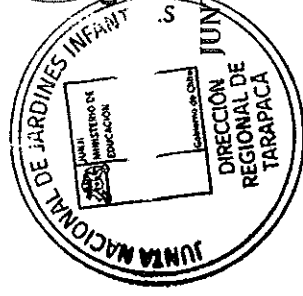
OCTAVO.- Las personerías de los representantes de las partes no se insertan por ser conocidas de los firmantes.


NOVENO.- El presente Contrato se firma en cuatro ejemplares, quedando tres de ellos en poder de la Junta y uno en poder del Contratista.

HAY FIRMA DE LAS PARTES.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA.



CARMEN GLORIA VALENZUELA LEPE
DIRECTORA REGIONAL (TP)
REGION DE TARAPACA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES


CVL/KBR/kbr
Distribución
Asesoría Jurídica.
Sub. Recursos Financieros.
Oficina de Partes